

NOTA DE PRENSA

**IBERMUSEOS LANZA PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACIÓN
PARA PROFESIONALES IBEROAMERICANOS**

***Profesionales de museos de los 12 países miembros del Programa tendrán la
posibilidad de tomar cursos de capacitación***

El Programa Ibermuseos invita a los profesionales de museos iberoamericanos a participar en el programa Becas Ibermuseos de Capacitación, creado en el ámbito de su Línea de Apoyo al Patrimonio Museológico en Situación de Riesgo. Con esta acción, Ibermuseos tiene el objetivo de promover mecanismos para la protección y gestión del patrimonio museológico iberoamericano a través de la capacitación de profesionales de museos, además de fomentar la consolidación de la Red Iberoamericana de Museos.

En esta primera edición, las becas se concederán a personal que actúe en áreas relacionadas a la gestión y al manejo de colecciones: conservación, restauración o curaduría, que laboren en instituciones museales o instituciones gubernamentales responsables de las políticas públicas para los museos de uno de los 12 países miembros del Programa Ibermuseos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay).

Las becas se destinan a actividades de capacitación, tales como cursos de corta duración, seminarios, congresos y talleres sobre temas relacionados a la conservación preventiva, gestión de riesgo y actuación en emergencias, realizadas por las instituciones gubernamentales responsables de las políticas públicas para los museos de los 22 países de Iberoamérica (Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

Para solicitar la ayuda, los profesionales interesados deberán buscar una actividad de capacitación de su interés, aplicar y/o inscribirse a la actividad y ser aceptados por la institución que la organiza. Por último, deberán cumplir los requisitos detallados en el reglamento de las Becas Ibermuseos de Capacitación.

Las becas cubrirán los siguientes gastos: cuota de inscripción en la actividad formativa, en caso de ser necesario; boletos de avión, tren o autobús, dependiendo de dónde se realice la actividad; traslados terrestres en transporte público entre el aeropuerto, el hotel y el lugar de realización de la actividad; seguro de viaje; alojamiento; y alimentación.

Al concluir la actividad de capacitación, los profesionales seleccionados deberán desarrollar un proyecto de aplicación de los conocimientos adquiridos, en la institución

en la que laboran. El proyecto deberá ser entregado junto con la inscripción y será sometido a la aprobación de la Mesa Técnica de Formación y Capacitación del Programa Ibermuseos (junto a los otros documentos solicitados en el Reglamento). Los formularios de inscripción y del proyecto de aplicación, pueden descargarse en el Portal Ibermuseos, en la sección Convocatorias.

El plazo de inscripción estará abierto durante todo el año de 2016 hasta que se agotan los recursos disponibles. Los postulantes deben inscribirse en la siguiente dirección www.ibermuseum.org/convocatorias con una antelación mínima de 60 días del inicio de la actividad de capacitación deseada.

Datos útiles:

Becas Ibermuseos de Capacitación

Inscripciones: a partir del día 26/7

Informaciones: www.ibermuseum.org/convocatorias o correo electrónico convocatorias@ibermuseum.org

Asesoría de Comunicación: +5561 3521-4008 (andressa.lanzellotti@ibermuseum.org)